## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por la señora NORHA LIGIA CADAVID MUÑOZ contra COLPENSIONES, se reprograma la audiencia de Conciliación, Trámite y Fallo, para celebrarla el día TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), fecha en la que se practicarán pruebas y se proferirá Sentencia.

Notifíquese.

## JUAN SEBÁSTIAN AGUDELO OCHOA

Juez (E)

CA

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. CONFORM6 AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DIA 26 DE 04 DE 2021 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1

**JUAN SEBA** 

**JUZGADO 006 PEQUEÑAS CAUSAS** 

**LABORALES** 

DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

## ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:\ 1da3c9094eda62fe27e046ad172b4011d9e46fbaefa70f461f2d5f459ef7179a}$

Documento generado en 23/04/2021 03:59:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica